

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA RENTAFLASH S.A., "EN LIQUIDACION"
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL 2016.**

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de El Oro, a los doce días del mes de agosto del 2016, siendo las catorce horas veintiocho minutos, se reúnen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA los accionistas de la compañía **RENTAFLASH S.A., "EN LIQUIDACION"** en el local de la compañía ubicada en la calle Primera Norte entre Diez de Agosto y Novena Este. Preside la Junta General el señor **FERNANDEZ ALVARADO JUAN ISMAEL** en su calidad de presidente de la compañía y como Secretario de la misma actúa el señor **OSORIO MARCA EDUARDO FELIPE**, en su calidad de Gerente General. Reunión que se lleva a cabo previa convocatoria publicada en el Diario **CORREO** de la ciudad de Machala, el día jueves cuatro de agosto del año dos mil dieciséis, que textualmente dice: **CONVOCATORIA - A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENTAFLASH S.A. "EN LIQUIDACION"** Convocase a los accionistas de la compañía **RENTAFLASH S.A., "EN LIQUIDACION"** a la Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto el día **12 DE AGOSTO DEL 2016**, a las **14H00**, en el local social de la compañía ubicado en la calle **PRIMERA NORTE ENTRE DIEZ DE AGOSTO Y NOVENA ESTE**, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer el informe del presidente. 2.- Conocer el informe del comisario. 3.- Conocer sobre el estado de situación financiera del ejercicio económico 2015. 4.- Conocer sobre el resultado del ejercicio económico del 2015. 5.- Conocer y resolver sobre lo resuelto por la Junta General celebrada el dieciséis de octubre del año dos mil quince. 6.- Conocer y resolver reactivación de la compañía. 7.- Autorizar al gerente general para que legalice lo resuelto por la junta. Se convoca de manera especial e individual al señor **LUIS ERNESTO OSORIO MARCA**, comisario de la compañía, para que concurra a esta Junta General, haciéndole conocer que su inasistencia no será motivo de diferimiento de la reunión. Machala, 3 de agosto del 2016. Convoca, **EDUARDO FELIPE OSORIO MARCA**, Gerente General. El secretario certifica que una vez elaborada la lista de asistentes y habiendo transcurrido veinte minutos desde la hora señalada en la convocatoria, se encuentra presente el 96,875 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, representado por los siguientes accionistas: 1.- El señor **FERNANDEZ ALVARADO JUAN ISMAEL**, poseedor de **SETENTA** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- El señor **OSORIO MARCA EDUARDO FELIPE**, poseedor de **TRECIENTAS CINCUENTA Y CINCO** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- El señor **OSORIO MARCA LUIS ERNESTO**, poseedor de **SETENTA** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4.- El señor **OSORIO QUINTO**

JORGE WASHINGTON, poseedor de SETENTA acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 5.- El señor OSORIO QUINTO WASHINGTON XAVIER, poseedor de SETENTA acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 6.- La señora QUINTO MOREIRA DORA GUILLERMINA, poseedora de SETENTA acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La presidencia una vez que ha constatada la concurrencia del 96,875 por ciento del capital social de la compañía, que representan setecientos setenta y cinco acciones de un dólar cada una, es decir setecientos setenta y cinco dólares del capital social suscrito y pagado, comprueba que existe el quórum legal y reglamentario para celebrar esta Junta General, por lo que declara instalada la misma siendo las catorce horas veintiocho minutos. De inmediato la Presidencia dispone que Secretaría proceda a dar lectura al primer punto del orden del día, mismo que dice: **1.- Conocer el Informe del Presidente.**- El presidente de la compañía da su Informe conjuntamente con el Gerente General y recalca el trabajo que se ha venido desarrollando con el fin de mantener a la compañía para poder seguir trabajando, que se han cumplidos con las disposiciones legales y contables sin ninguna observación adicional. El presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del informe para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el Informe del presidente. Tratado el primer punto de la Agenda se pasa a tratar segundo punto del Orden del Día, esto es: **2.- Conocer el Informe del Comisario.** Interviene el comisario de la compañía y manifiesta que no ha encontrado observaciones que realizar en las operaciones de la compañía, que los administradores han cumplido con las disposiciones legales. El presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del informe para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del comisario. Tratado el segundo punto de la agenda, se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día esto es: **3.- Conocer sobre el estado de situación financiera del ejercicio económico 2015.** El gerente general informa a la sala que durante este periodo no ha habido movimientos económicos significativos y que se han cumplido con las disposiciones legales. El presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del estado financiero 2015 para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el estado de situación financiera del ejercicio económico 2015. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto esto es: **4.- Conocer sobre el resultado del ejercicio económico del 2015.** El

gerente general informa a la sala que durante el periodo 2015 no ha habido movimientos económicos por lo que no hay utilidades que repartir entre sus accionistas. El presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el resultado del ejercicio económico 2015. Tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto esto es: **5.- Conocer y resolver sobre lo resuelto por la Junta General celebrada el dieciséis de octubre del año dos mil quince.-** Interviene el Gerente General de la compañía y manifiesta que el dieciséis de octubre del año 2015 la Junta General de accionistas resolvió CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, sin embargo a esa fecha la compañía no se había puesto al día con las obligaciones pendientes, por lo que una vez que se ha subsanado y cumplido con las obligaciones, propone se deje sin efecto lo resuelto por la Junta General de accionistas celebrada el dieciséis de octubre del año dos mil quince, para que se vuelva a tratar el tema nuevamente. Una vez conocida la moción la presidencia consulta a la sala sobre la misma. Al no haber oposición se somete a votación y se aprueba UNANIMEMENTE por los socios concurrentes dejar sin efecto lo resuelto por la Junta General celebrada el dieciséis de octubre del año dos mil quince. Tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto mismo que dice: **6.- Conocer y resolver reactivación de la compañía.-** Toma la palabra el señor OSORIO MARCA EDUARDO FELIPE, Gerente General de la Compañía, para manifestar a la sala que mediante resolución N° SC.IRM.DIC.14.347 de fecha 7 de octubre del 2014 inscrita en el Registro Mercantil el 4 de febrero del 2015 se dispuso la disolución de la compañía y consecuentemente su liquidación. Este acto está causando un perjuicio a la compañía, por que limita el ejercicio de su actividad, de tal manera que es necesaria reactivar a la misma, por lo que previamente se han cumplido con las obligaciones que determinaron en la declaración de disolución, por lo tanto solicita a la Junta General que se apruebe la reactivación de la compañía. El presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la moción para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General la reactivación de la compañía. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es: **7.- Autorizar al gerente general para que legalice lo resuelto por la junta.** Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que los actos resueltos deben ser tramitados y elevados a escritura pública, por así exigirlo la Ley de Compañías, por lo que mociona que tales gestiones inclusive la suscripción de los instrumentos públicos necesarios sean encargados al Gerente General. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción,

somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General autorizar al Gerente General para que legalice lo resuelto por la Junta General. La presidenta manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma a las quince Horas (15:30).



JUAN ISMAEL FERNÁNDEZ ALVARADO
Presidente



EDUARDO FELIPE OSORIO MARCA
Gerente General